

Querétaro, Qro., a 11 de marzo de 2020

BOLETÍN 067/20

Secretaría de Salud confirma primer caso de COVID-19 en Querétaro

- Se trata de un caso importado en un hombre de 43 años procedente de España.
- La participación ciudadana será fundamental para la contención de la enfermedad, atendiendo las medidas preventivas e informándose a través de los canales institucionales.

La Secretaría de Salud del estado de Querétaro confirma el primer caso importado de COVID-19 en Querétaro, en un hombre de 43 años.

Este varón residente de España viajó a México vía el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y se trasladó a Querétaro en auto particular para visitar a sus familiares; al presentar sintomatología se le practicaron las pruebas y el resultado fue positivo.

Esta persona se encuentra aislada en su domicilio, donde no habitan niños, su situación es estable y se mantiene en

observación médica para vigilar su evolución. Ya se ha identificado a su círculo cercano de personas –que se limita a sus padres– y de acuerdo al protocolo se les dará seguimiento por hasta 14 días, a efecto de descartar o atender casos adicionales.

La coordinación con las autoridades federales se mantiene, a fin de dar un seguimiento puntual a los protocolos y lineamientos para la atención del COVID-19

El personal de la Secretaría de Salud está capacitado y se cuenta con los insumos necesarios para hacer frente a la situación.

La Secretaría exhorta a la ciudadanía a participar de manera activa para la contención de la enfermedad, atendiendo las medidas preventivas e informándose a través de los canales institucionales, y recomienda a la población visitar a un médico cuando se presenten síntomas de una enfermedad respiratoria aguda, como fiebre, tos, dolor torácico o dificultad respiratoria, y que sean de aparición repentina.

También llama a atender dos criterios operacionales que se deben tener presentes:

- Que el paciente haya tenido contacto con alguna persona confirmada con COVID-19 14 días previos a la aparición de los síntomas.

- Haber viajado a alguna ciudad que ya presente contagios por transmisión comunitaria.

Las medidas preventivas a difundir, son las siguientes:

- Lavarse las manos con frecuencia, usar agua y jabón o soluciones de alcohol gel al 70%.
- Al estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o ángulo interno del brazo.
- No escupir; si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y ponerlo en una bolsa de plástico, anudarla, tirarla a la basura y después lavarse las manos.
- Limpiar o desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, escuelas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etcétera.
- No tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos, con las manos sucias.
- Evitar contacto directo con personas que tienen síntomas de resfriados o gripe.
- Acudir al médico cuando se tienen padecimientos respiratorios (fiebre mayor a 38 grados, dolor de cabeza, garganta, escurrimiento nasal, etcétera).

- No auto medicarse.

- Quedarse en casa cuando se tengan padecimientos respiratorios y evitar acudir a lugares concurridos.

- Mantener bien ventilados los espacios de trabajo y las unidades habitacionales.

- Tomar líquidos de manera abundante y frecuente.

La dependencia recomienda el uso de cubrebocas exclusivamente para pacientes que tienen alguna enfermedad en las vías respiratorias.

A fin de mantener informada a la población, la Secretaría de Salud exhorta a informarse exclusivamente a través de los canales institucionales:

En Twitter en la cuenta: @SSalud_Qro, y en Facebook en el sitio <https://www.facebook.com/Secretaría-de-Salud-del-Estado-de-Querétaro-1507448872893242/>

Esto de manera adicional a la página <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus> y a la línea telefónica 800-0044-800.